



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

USHUAIA, 9 de diciembre de 2014

**SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Adjunto a la presente  
antecedentes del asunto 1170/2014 a efectos de su incorporación al expediente  
correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Viviana DOOLAN  
Res. Coordinación Parlamentaria  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/02/15 Hs. 1147
Numero:	84
Fojas:	15
Expte. N°	190/2000
Girado:	
Recibido:	



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

062-

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

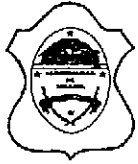
USHUAIA, 30 OCT 2014

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 31 de octubre del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 1170/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.
- asunto 1069/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.I.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga, del Código de Planeamiento Urbano, al local comercial ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.
- asunto 1045/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano, a la obra ubicada en el predio identificada según catastro como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, del ejido urbano de la ciudad.
- asunto 920/2014 Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.
- asunto 829/2014 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal Joan Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.
- asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada el predio identificado según catastro como Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación -2,90 m.
- asunto 624/2014 Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos

062-



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.

- asunto 1619/2013 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD Nº 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 31 de octubre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 1170/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.
- asunto 1069/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.I.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga, del Código de Planeamiento Urbano, al local comercial ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.
- asunto 1045/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano, a la obra ubicada en el predio identificada según catastro como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, del ejido urbano de la ciudad.
- asunto 920/2014 Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.
- asunto 829/2014 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal Joan Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.
- asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada el predio identificado según catastro como Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A del ejido



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

~~ES COPIA~~

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación -2,90 m.

- asunto 624/2014 Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.
- asunto 1619/2013 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.


**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Mario Llanes y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

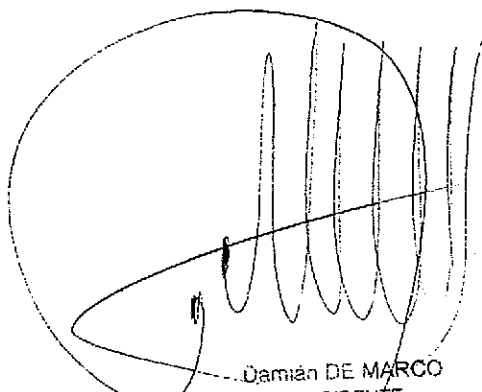
**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los predictámenes que se adjuntan.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 062 - 2014.-

  
 ALBERTO ABEL ARCE  
 Secretario  
 Concejo Deliberante de Ushuaia

  
 Damian DE MARCO  
 PRESIDENTE  
 CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*

ES COPIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
DE POLICIA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia, a los 24 días del mes de octubre de 2014, siendo la hora 13:00 en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se reúnen los concejales integrantes de la comisión de Policía Municipal: Walter Vuoto (FPV), Luis Cardenas (PAR), Walter Gambadoro (UCR) y Viviana Guglielmi (UCR) con la secretaria de la agente Viviana Doolan; también se encuentran presentes funcionarios de la Dirección Nacional del Registro de Empresas y Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia (RENCAP), Director Marco Cacerez y el Asesor Ernesto Quintar.

Siendo la hora 13:25 se incorpora el concejal Mario Llanes.

Siendo la hora 14:00 se incorpora el concejal Silvio Bocchicchio.

Se dispone dar tratamiento a los siguientes asuntos:

189/2012	Proyecto de Ordenanza r/ Establecer y determinar las obligaciones y funciones de las personas que realizan tareas de control de admisión y permanencia de público en general de eventos.	Se resuelve <b>Mantener en comisión.</b>
1170/2014	Proyecto de Ordenanza r/ autorizase el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.	Se resuelve realizar <b>Predictámen/Debate Ciudadano.</b>

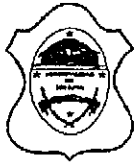
Siendo la hora 14:15 se da por finalizada la presente reunión. Firmando los presentes al pie.

*[Handwritten signature]*  
Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*[Handwritten signature]*  
VIVIANA DOOLAN  
A/C SECRETARIA  
COMISION POLICIA  
MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
Silvio Bocchicchio

*[Handwritten signature]*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

062

ES COPIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**PREDICTAMEN DE COMISIÓN PERMANENTE DE  
POLICIA MUNICIPAL**

**PRESIDENTE:** Walter VUOTO

**VOCAL:** Mario LLANES

**VOCAL:** Viviana GUGLIELMI

**VOCAL:** Walter GAMBADORO

**VOCAL:** Luis CARDENAS

**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO

**FECHA REUNIÓN DE COMISION:** 24 de octubre de 2014.-

**ASUNTO N°:** 1170/2014.-

**EXPEDIENTE N°:** 190/2000.-

**REFERENTE:** Proyecto de Ordenanza referente a autorizase el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar Predictámen/ Debate Ciudadano.

**SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA**

**PRESIDENTE:** Walter VUOTO

**VOCAL:** Mario LLANES

**VOCAL:** Viviana GUGLIELMI

**VOCAL:** Walter GAMBADORO

**VOCAL:** Luis CARDENAS

**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

**ES COPIA**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-1914: 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º - AUTORIZÁSE** el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.

**ARTÍCULO 2º - FACÚLTASE** a la Autoridad de Aplicación a suscribir convenios con instituciones u organismos que prestan servicios de emergencia, a los fines de autorizar la instalación y uso de un máximo de tres (3) artefactos con las características previstas en el artículo 3º, en los vehículos particulares de personas pertenecientes a las instituciones mencionadas, que cubren servicios de emergencia.

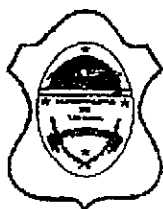
**ARTÍCULO 3º -** Las luces adicionales previstas en el artículo 1º deben encuadrarse en los incisos e) f) y g) del artículo 32 de la Ley nacional 24.449 de Tránsito y en la reglamentación de la presente.

**ARTÍCULO 4º -** Los interesados en solicitar autorización para la instalación y uso de luces adicionales deben presentar ante la Autoridad de Aplicación un certificado de la institución para la que presta servicio de emergencia, acreditando la afectación del solicitante al servicio, y copia de la siguiente documentación:

- a. DNI de quien solicita la autorización de uso;
- b. licencia de conducir;
- c. título automotor del vehículo afectado;
- d. cédula azul, en caso de no ser propietario;
- e. RTO vigente;
- f. Seguro del vehículo
- g. Certificado de situación fiscal regular emitido por la Dirección General de Rentas Municipal;
- h. libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas;

**ARTÍCULO 5º -** Los solicitantes deben presentarse ante la Autoridad de Aplicación para informarse acerca de las características de los dispositivos lumínicos autorizados, a fin de constatar que se encuentren encuadrados en el artículo 2º de la presente y su reglamentación.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas."



ES COPIA

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-1914: 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**ARTÍCULO 6º** - La autoridad de aplicación entregará al solicitante que ha cumplido con lo previsto en el artículo 4º, un certificado que acredite la autorización de uso, previa verificación de las luces instaladas. La autorización tiene una validez de un (1) año, y podrá ser renovada de acuerdo con lo previsto en la reglamentación.

El certificado que acredita la autorización de uso es personal e intransferible y podrá ser requerido al autorizado por la autoridad de aplicación, o por personal que realiza controles de tránsito.

**ARTÍCULO 7º** - Los vehículos autorizados al uso de luces adicionales deben contar con dos (2) obleas identificatorias, una en el parabrisas y otra en la luneta, de acuerdo con las características previstas en la reglamentación. Las obleas serán entregadas exclusivamente por la Autoridad de Aplicación.

**ARTÍCULO 8º** - Las personas que tengan vigente la autorización de uso prevista en el artículo 6º, deben comunicar a la Autoridad de Aplicación cualquier cambio en la documentación presentada dentro de los quince (15) días de producida. El incumplimiento de esta obligación será sancionado con multa de 50 UFA.

**ARTÍCULO 9º** - Las instituciones que hayan emitido los certificados mencionados en el artículo 4º, deben informar a la Autoridad de Aplicación cualquier novedad en lo institucional o personal, respecto del vehículo o su titular.

**ARTÍCULO 10º** - El Departamento Ejecutivo Municipal deberá realizar una campaña de difusión para que la comunidad conozca los alcances de la presente.

**ARTÍCULO 11º** - El uso de luces adicionales sin contar con la autorización de uso emitida por la Autoridad de Aplicación y las obleas correspondientes será sancionado con multa de 200 UFA.

**ARTÍCULO 12º** - El uso de luces adicionales en un vehículo autorizado por cualquier persona que no cuente con autorización de uso, será sancionado con multa de 200 UFA.

**ARTÍCULO 13º** - El uso indebido de las luces adicionales será sancionado con multa de 300 UFA y suspensión de la autorización de uso prevista en el artículo 6º.



~~ES COPIA~~



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-1914: 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**ARTÍCULO 14º** -El Departamento Ejecutivo Municipal establecerá la Autoridad de Aplicación de la presente.

**ARTÍCULO 15º** -De forma.

Walter Marcelo GAMBADORO  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

28/10/2014 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 31 de octubre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1170/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.

1069/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.1.1. Referencias

para espacios de carga y descarga, del CPU, al local comercial ubicado en Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.

1045/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del CPU, a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, de la ciudad.

920/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.

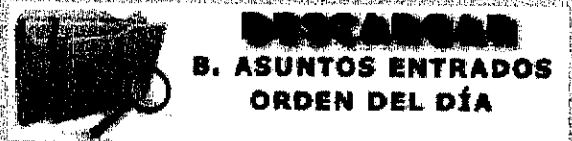
829/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal J. Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada en Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación -2,90 m.

624/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.

1619/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Preside: concejal Mario Llanes



October 2014 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier		
				3		
				10		
				17		
				24		
				31		

PRESIDENTE



ES COPIA  
Página oficial  
Concejo Deliberante

# La Municipalidad honra a las madres y familias

El homenaje consistió en una jornada distinta en el barrio con música de Miguel Gunter, y un gran baile familiar que sirvió además como homenaje. El concejal indicó que "es importante para nosotros contener y priorizar a las

**E**l Municipio llevó a cabo una reunión con los vecinos del sector de Andorra para celebrar juntos el Día de la Familia. El homenaje consistió en una jornada distinta en el barrio con música en vivo en la guitarra e interpretación del músico local Miguel Gunter y un gran baile familiar que sirvió además como homenaje a todas las madres. También hubo cosas ricas con una torta para celebrar entre todas las familias.

Los funcionarios municipales que formaron parte del evento aprovecharon para conversar sobre diferentes temas y propuestas de trabajo que los vecinos les hicieron llegar.

"Estamos muy entusiasmados con este tipo de respuestas por parte de los vecinos ante cada evento que organiza-

**VENDO URGENTE**

**FONDO DE COMERCIO POLARIZADO CRYSTAL CARS**

**Rubinos 78 15512088**

*ES COPIA  
DIRECCION DEL FIN DEL MUNDO  
DE FECHA 29/10/14*



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
1904-2014. 110 Años de Presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 31 de octubre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1170/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.

1069/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.1.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga del CPU, al local comercial ubicado en Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.

1045/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del CPU, a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, de la ciudad.

920/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.

829/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal J. Miró a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada en Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación 2,90 m.

624/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.

1619/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Preside: concejal Mario Llanes

# ENS N° 15 y n en el Encuentro mento Juvenil

sterio de Educación y docentes de las instituciones de  
el lema "Qué escuela queremos". Los alumnos redac-  
pierre al ministro Alberto Sileoni.



Representación fueguina en Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil.

ES COPIA  
DIARIO DEL FIN DEL MUNDO  
DE FECHA 30/10/14



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"  
1994-2014 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Patagonia Argentina



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 31 de octubre del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1170/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.

1069/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII(1.1) Referencias para espacios de carga y descarga, del CPU, al local comercial ubicado en Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.

1045/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del CPU, a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, de la ciudad.

920/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.

829/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal J. Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada en Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación -2,90 m.

624/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canciani" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.

1619/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Dorante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Presidente concejal Mario Llanes

Consejo Federal de Medio Ambiente en Tierra del Fuego

# Ríos abrió la Asamblea Extraordinaria de B

La Mandataria planteó la importancia de que la sociedad "

**L**a gobernadora Fabiana Ríos dio inicio ayer a la Asamblea Extraordinaria de Bosques Nativos, en la primera sesión del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en Tierra del Fuego, y destacó la importancia de "pensar el desarrollo, la sustentabilidad y la protección como tres pilares necesarios para una sociedad que se piensa como parte de la naturaleza y no en contra".

Dijo no estar de acuerdo con la idea de plantear que "el desarrollo es incompatible con la protección" en términos del desarrollo humano y protección de medio ambiente, e indicó que en términos de región, al contar con el Mercosur, "resulta necesario tener espacios para discutir políticas ambientales regionales".

También recordó su participación en la discusión de presupuestos mínimos ambientales de bosque nativos, y



al respecto dijo que "no fue fácil dictar la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos, pero se dictó en términos satisfactorio" y permitió que esa discusión "llevara a cada una de las provincias las normas com-

ES COPIA  
DEPARTAMENTO DEL FIN DEL MUNDO.  
DE FECHA:  
31/10/14



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
1994-2014: 10 Años de Presencia Inintermitente en la Antártida Argentina



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 31 de octubre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1170/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.

1069/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga, del CPU al local comercial ubicado en Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.

1045/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.ii.2 del CPU a la obra ubicada en el predio identificado como Parcela 08, Macizo 019, Sección L, de la ciudad.

920/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.

829/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal J. Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 50, de la sección Q.

147/2014 - Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada en Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación: 2,90 m.

624/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde, ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar, sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.

1619/2013 - Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.

Presidente: concejal Mario Llanes



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**ACTA**  
**REUNION DE COMISION DE**  
**INFORMACION Y DEBATE CIUDADANO**

**31 DE OCTUBRE DE 2014**

En la ciudad de Ushuaia, a los 31 días del mes de octubre del año 2014, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450, modificada por la O.M. N° 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 62/2014, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Mario LLANES, y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas de este Concejo Deliberante que se detallan a continuación:-----

④ Asunto 1170/2014 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso de luces adicionales en los vehículos particulares afectados a servicios de emergencia, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente y su reglamentación.-----

– Asunto 1069/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo normado en el Artículo VIII.1.1.1. Referencias para espacios de carga y descarga, del Código de Planeamiento Urbano, al local comercial ubicado en el predio identificado catastralmente como Parcela 09, Macizo 29, Sección B, de la ciudad.-----

– Asunto 1045/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar el cumplimiento de los retiros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano, a la obra ubicada en el predio identificada según catastro como Parcela 08, Macizo 19, Sección L, del ejido urbano de la ciudad.-----

– Asunto 920/2014 Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar el Artículo IV.6. Tolerancias, al Código de Planeamiento Urbano.-----

– Asunto 829/2014 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con los nombres Pasaje Peatonal Goya y Pasaje Peatonal Joan Miro a los pasajes peatonales linderos al macizo 5C, de la sección Q.-----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- Asunto 147/2014 Proyecto de Ordenanza a autorizar para la obra ubicada el predio identificado según catastro como Parcela 1g del Macizo 35 de la Sección A del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de Leonardo Buatti, el indicador urbanístico F.O.S. 1 para el nivel de edificación :2,90 m.-----

- Asunto 624/2014 Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Dr. Arnoldo Canclini" al espacio verde ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen y Marcos Zar sur, a la altura del 700, en su intersección con la calle Teniente Juan Domingo Perón Sur hasta Pasaje Petrel.-----

- Asunto 1619/2013 Proyecto de Ordenanza referente a asignar con el nombre "Comunidad Donante Espacio CUCAI TDF" al espacio verde ubicado sobre la Avenida Alem, en su intersección con la calle Buenos Aires, identificado según catastro como Sección L, macizo 60.-----

El presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes y les informa el mecanismo de participación y solicita que por secretaria se dé lectura al decreto de convocatoria.-----

Se encuentran presentes los concejales Walter GAMBADORO y Silvio BOCCHICCHIO. Por el asunto 1170/14 se encuentran presentes el Subsecretario de Seguridad Urbana el Lic. Federico SCHARER y por el cuartel de Bomberos Ushuaia el sr. Carlos ARIZMENDI, quienes plantean modificaciones al proyecto puesto a consideración.-----

Por el asunto 1069/14 se encuentran presentes el Sr. Héctor PERRONE y la Sra. María Angélica CALDERÓN quienes exponen los motivos de la solicitud planteada.-----

Por el asunto 920/14 se encuentra presente por la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Ushuaia la Arq. Silvia TRIFILIO, quien explica los alcances del proyecto presentado.-----

Siendo la hora 13:45, y habiendo los interesados estudiado cada uno de los Pre Dictámenes puestos a consideración, el presidente les informa a los presentes que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 3 de noviembre del corriente a las 12:00 horas. Acto seguido se da por finalizada la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----